

# SEMANARIO DE FIGUERAS

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Figueras, 16 de Octubre de 1886.

### ARTÍCULO BIBLIOGRÁFICO Y... ALGO MAS.

La casa editorial que publica en Barcelona los tan celebrados *Episodios tradicionalistas*, acaba de dar á luz en 2 tomos *La España Carlista. Retrato de los partidarios de D. Carlos por sus detractores y breve reseña de la organizacion, progresos y vicisitudes del Campo carlista, tomado por objetivo principal la última guerra civil*. Su autor D. F. de P. O., Director de nuestro estimado colega *Lo Crit de la Patria*, cumple á maravilla lo que en tal título promete y lo hace como Hernando en sus *Recuerdos de la última guerra civil* «con cariño sí» pero con imparcialidad, con serenidad y sin pasion. Sóbrio en comentarios y apreciaciones habla mas por boca de nuestros enemigos que por la suya propia, con lo que resultan los argumentos de un peso aplastador para el liberalismo y sus sostenedores.

Gran copia de datos auténticos y de verdicas noticias enriquece esta obra que debe figurar en la librería de todo verdadero tradicionalista y de cuantos desean tener idea clara y exacta de los hombres y cosas de la moderna España católica y carlista; conteniendo además este interesante libro un arsenal inmenso de argumentos y pruebas en pró del Tradicionalismo y de sus hombres. Esta circunstancia y la de estar escrito con sencillez precision y laconismo lo hacen muy á propósito aun para las personas menos instruidas; conteniendo en el final del 2.º tomo una bien grabada lámina con los facsimiles de los sellos de correos, monedas y medallas conmemorativas y de condecoracion que se usaron en la última guerra civil.

Felicitemos sinceramente al señor Oller por haber concebido el plan de este excelente libro y por la manera tan acertada como oportuna con que ha sabido desarrollarlo, prestando así un verdadero y valioso servicio á la causa que defendemos no menos que á la Historia patria. Agradecemos la atencion del ejemplar que nos ha enviado.

Recomendamos eficazmente á nuestros amigos y á cuantos desean conocer la verdad de las cosas el libro *La España Carlista* que consta de 2 tomos en 4.º de unas 300 páginas cada uno, vendiéndose al precio de 4 pesetas en rústica y 6 encuadernados en tela y planchas doradas.

Sentimos no poder hacer iguales elogios del cuaderno que se nos ha remitido correspondiente al presente

mes de la Biblioteca Artística y Literaria de *L'Arch de Sant Martí*, periódico catalanista que en nuestro idioma se publica en Sant Martí de Provensals. Aparte de algo exclusivamente literario como cuentos populares que hoy con tanto interés se recogen, y algo mas en prosa y verso que refleja el amor puro y desinteresado al suelo natal; lo demás solo respira catalanismo liberal y por esto de mala ley y además separatista como toda tendencia salida del *Centre Catalá* y de *La Renaixensa* de que parece sucursal lo de Provensals.

Desengañense los catalanistas del nuevo cuño: todos sus esfuerzos se estrellarán ante el superior y culminante interés de la gran cuestion religiosa, política y social que hoy agita al mundo entero siendo precisamente Cataluña uno de los países en que con mayor empeño se debate.

Los únicos catalanes que aman sinceramente á Cataluña y pueden hacer por ella algo eficaz y provechoso somos los tradicionalistas que hemos levantado nuestra foral bandera mucho antes de que diesen señales de vida esos modernos redentores que con hablar y escribir en catalan creen haber llegado á la meta en que han de estrellarse nuestros explotadores de Castilla.

El verdadero catalanismo es el que se inspira en nuestras católicas tradiciones que hicieron grande y feliz á nuestra patria amada y nos libraron del feudalismo que oprimía al resto de España excepto al país vascongado. El Feudalismo que murió á manos de los monarcas católicos, es el que quiere resucitar en otra forma el catalanismo democrático de nuestros dias que si triunfara causaria primero guerras sangrientas y disturbios sin cuento en las distintas regiones catalanas y después inevitablemente ó la absorcion de todo el país por Barcelona que sustituiría á Madrid en la explotacion catalana, ó la independencia cantonal ó municipal que resucitaría con mayor intensidad y mas repugnante forma el Feudalismo de que hemos hablado y de que parece un ensayo el caciquismo de estos tiempos. Y á la postre de todo ello nuevas guerras separatistas y la conquista final de nuestro país por el vecino mas fuerte que sería probablemente la Francia.

Este es el porvenir que nos ofrece la agrupacion catalanista liberal de Barcelona!

No cuenten, pues, con el apoyo, sinó con la más firme oposicion de las regiones y localidades catalanas. El buen sentido del pueblo catalan no seguirá jamás á nuestros utópicos regeneradores, porque comprende por instinto que aun de realizarse la utopia seríamos el juguete de vecinos pode-

rosos que desarrollarían aquí su respectiva influencia como Rusia y Austria en Bulgaria hasta ser sojuzgados por la mas fuerte y sagaz que dominaría nuestro país pobre y desquiciado.

El problema político y económico de Cataluña lo mismo que el de las demás provincias españolas no puede resolverse sinó en la Monarquía federal (que pensamos exponer extensamente en una serie de artículos), porque esa es la forma tradicional española, la que constituyó nuestra unidad nacional de una manera legal y justa, no como las modernas unidades hijas del despojo, sinó pactando antes la conservacion de las autonomías provinciales que garantizaron los Fueros.

Por esto la aspiracion carlista ha sido siempre foral ó autónoma en las diferentes provincias que han derramado su sangre por Dios, por el Rey y por la Patria, pero por la patria española al mismo tiempo que por la patria local ó provincial; y al seguir ciegamente al Príncipe que les conducía al combate, sabían que, General en la guerra, sería después de la victoria el restaurador de todas las legítimas libertades y de los venerandos Fueros.

Mas no fueron ni serán nunca palabras vanas como las de los gobernantes del día las que dan los Príncipes desterrados y recoge el pueblo carlista; que al comenzar de todas las guerras los tres Carlos juraron siempre mantener los fueros donde, como en las Vascongadas, se hallaban ya en uso, y restablecerlos donde fueren abolidos.

Serán siempre memorables las siguientes palabras con que terminó Don Carlos su proclama de 16 de Julio de 1872 dirigida á los Catalanes, Aragoneses y Valencianos: «Lo que él (Felipe V) os quitó como Rey, yo como Rey os lo devuelvo; que si fuisteis hostiles al fundador de mi dinastía, baluarte sois ahora de su legítimo descendiente.

»Yo os devuelvo vuestros fueros porque soy el mantenedor de todas las justicias; y para hacerlo, como los años no transcurren en vano, os llamaré y de comun acuerdo podremos adaptarlos á las exigencias de nuestros tiempos.

«Y España sabrá una vez más que en la bandera donde está escrito *Dios, Patria, Rey*, están escritas todas las legítimas libertades.»

Sabidas son de todos las ideas proteccionistas y económicas de D. Carlos lo mismo que sus planes de restauracion religiosa, política y social que con tanta oportunidad recordó al país recientemente el ya famoso suplemento de *Lo Crit de la Patria*.

He aquí, pues, frente á frente los

dos catalanismos: el moderno y el democrático de Barcelona «que no quiere ser blanco ni negro (sin duda porque de triunfar sería rojo) y el antiguo, tradicional y popular de los carlistas. Por fortuna el primero es una risible utopia, mientras que el segundo es hermosísima y *falaguera* esperanza.

### LA GRAN NOVEDAD.

La novedad del día, ó la *Novedad* del Sr. Sánchez, lector amigo, se reduce á poner en frente del carlismo (ó de eso que él llama *la gran mentira* histórica, legal, política y religiosa) como fruto de veintiseis años de estudio y más de diez y ocho de conversacion con el Sr. Intendente de la real casa alfonsina, estos cuatro descubrimientos portentosos.

1.º Que el *Auto acordado* de 1713, ó la ley de Felipe V, en que el carlismo funda su derecho, «fué sólo una imposicion de Francia», y es «evidentemente» nulo y de ningun valor.»

2.º Que esta ley «se derogó á propuesta de las Cortes celebradas en 1789 para la jura del Príncipe de Asturias.»

3.º Que la pragmática de Fernando VII de 29 de Marzo de 1830, «es evidentemente válida.»

4.º Que no hay un solo escritor carlista antiguo ni nuevo, que haya estudiado bien ó á fondo la cuestion dinástica y que «el mismo Sr. Nocedal (D. Cándido) ha muerto sin creer en el derecho» de D. Carlos.»

La *Novedad* que acaba de darse á luz está, pues, contestada, en lo que toca á sus tres primeros puntos, desde 1839 menos, en la *Respuesta á la memoria* que ha presentado al Gabinete de Berlin el señor Zea Bermudez, sobre los derechos de las hembras á la corona de España, y después en *La cuestion dinástica* por el reverendo Padre maestro fray Magin Ferrer, y en el opúsculo que con el propio título escribió D. Antonio Aparicio y Guijarro.

De modo que la *Novedad* pregonada consiste en que, por centésima vez «se ha llegado»—como el Padre Ferrer lo escribía en su tiempo—«al extremo de suponer que fué nula, ó á lo menos que no fué verdadera ley, la ley fundamental de 1713. Se ha querido dar un inmenso valor legal á lo actuado en las Cortes de 1789. Se ha sentado sin exámen que el Sr. D. Carlos IV sancionó la petición de aquellas Cortes, restableciendo la ley 2.ª, tit. XV, Partida 2.ª, relativa á la sucesion en la corona, y se ha tenido por cosa indudable que esta es la ley vigente, después que Fernando VII mandó publicar la pragmática de 1830.»

Deten, lector, la risa, y conviértela en compasion y lástima, observando que sobre no ser *novedad* lo que escribe don Miguel Sánchez, es de lo más pobre y desgarbado que dió á luz la imprenta sobre cuestiones que ya eran viejas en los tiempos del Padre Magin Ferrer.



Porque sería en vano que en el opúsculo de D. Miguel Sánchez busques la sencillez con que Peña y Aguayo sostenía esas mismas proposiciones en 1833, ni la gravedad con que en el propio año las presentaba el marqués de Miraflores. Tampoco el animado colorido con que Encima y Piedra las reprodujo en 1837, ni la cultura con que D. Santiago de Tejada les dió vida el año de 1838, en el *Bosquejo histórico* que lleva el nombre de doctor Zofl. El Sr. Sanchez quiere aparentar intencion; pero aunque entre los partidarios del derecho de las hembras dió de ello buena muestra el folleto titulado *Congreso de soberanos celebrado en la eternidad*, ni indicios de conocerlo se encuentran en el opúsculo.

En fin, el Sr. Sanchez habla de la historia y del derecho aragonés, en materia de sucesion á la corona, y ofrece la *novedad* de olvidar los datos que don Javier de Quinto reunió sobre este punto.

¿Quieres acercarte á la fuente donde el sábio Presbítero bebió la doctrina que enseña? Pues escucha un momento. La imprenta de D. E. Aguado, impresor de cámara de S. M. y de su real casa, dió á luz en 1832 *de orden superior*, que bien pudo ser de otro Intendente, unas *Reflexiones sobre el derecho que tiene á la sucesion del Trono la... hija primogénita del Sr. D. Fernando VII*, las cuales fueron en 1833 circuladas por las subdelegaciones de *Policia* á los Curas párrocos, á fin de que se sirviesen leerlas «detenidamente á sus feligreses en el ofertorio de la Misa mayor ó de Pueblo», en los tres primeros dias festivos siguientes á su recibo; y en estas *Reflexiones* ya se dice lo que D. Miguel Sanchez repite ahora. Esto es:

«Que el Reglamento de 1713, que excluye de la Corona á las Infantas, es una ley NUEVA... de origen francés.»

«Que la ley de 1789, derogatoria de aquella... es nuestra costumbre siempre observada, es la ley de nuestros antepasados, es la ley de nuestra patria.»

«Y que ninguna objecion tiene la menor eficacia para debilitar la fuerza de la Pragmática sancion publicada en Marzo de 1830.»

Si hay, por tanto, alguna *novedad* en el opúsculo del *seguro servidor, amigo y Capellan* del actual Intendente de la real casa alfonsina, consiste en adoptar como *Ritus servandus in celebratione Missae*, el ofertorio prescrito por la *policia* ó sean las *Reflexiones*, que de orden superior publicaba en 1832 el impresor de cámara.

Pero ya verás, lector, por tí mismo, que en la *novedad* no hay nada de *evangelio*, cuando te enteres, por las actas de las antiguas Cortes, de que la ley de 1713 no fué imposicion de Francia; por el testimonio de Carlos IV, que este rey intervino personalmente en la obra de la Recopilacion Novísima, que rechazó la derogacion propuesta en las Cortes de 1789; por la declaracion de un ministro liberal de Fernando VII, que sus compañeros no consideraban *evidentemente* válida la pragmática de 1830; y por un documento público y solemne, cómo don Cándido Nocedal reconoció en D. Carlos «la unica bandra que lógicamente podía hacer frente á la revolucion.

Tú verás muy luego todo esto, Dios mediante.

*Lo Centre de Catòlics de Figueras al de Palafrugell.*

†

DE PONCELLA A ROSA. (1)

Poncella que entre espinas esbadellas  
Per darne dolsa mel á las abellas,  
Jo 't vinch á festejar;

(1) Esta poesia fué leida por su autor y recibida con entusiasmas aplausos en la solemne velada inaugural del Centro de Catòlics de Palafrugell, celebrada en 18 de Julio del corriente año.

Te porto d' una rosa la dolsura  
Que 's gronxa entre la brisa suau y pura  
Del fons del Emporda.

Al veure ton esplet y gallardia  
Ab que tú vens al mon en aquest dia,  
De goig ne bat son cor;  
Y presa del afany de saludarte,  
M' envia perque puga jo abressarte  
A darte son amor.

La corda de ma lira no pot dirte  
Lo que com missatjer dech oferirte  
Tot quant la Rosa vol;  
Alosa enfredolida, jo no canto:  
Per cantarne d' amor tamb m' espanto,  
¡No 'n so, no, un rossinyol!

Mes ¡ay! que al contemplarne ta hermo-  
Mon cor afalagat per ta bravura (sura,  
Sas alas sent bleixar  
Y no pot menys que dirte: «benvinguda,  
Germana, poncelleta ben nascuda  
Que 'n vens flaire á vessar.»

D' aquell frondós roser que ab sang sa-  
Reb en lo Sant Calvari la regada (grada  
Ne som fillas tú y jo:  
Sa vida n' es ta vida; n' es la meva;  
La sanch que 'n tinch al cor n' es com la  
T' estimo, donchs, per có. (teva.

Per có desde aquest jorn per tú despligan  
Y al aire del carinyo ne bategan  
Las alas del meu cor....  
¡Germana, quant t' estimo! ¡qué dolsura  
Me 'n dona la fragancia dolsa y pura  
De ton calser d' amor!....

Del inmortal roser altra poncella  
Los barbissos desclous, ja rosa bella  
Pera á Deu encensar,  
Y batre ab ton olor y gallardia  
De sinegrech mollench fator impia  
Que ho vol tot empear.

Desclous entre calitjas y congesta  
Que brama en llamps y trons sobre la testa  
Volentne espavori;  
Mes tú ab sahó creixent, com planta rara  
De fit á fit l' aguaytas cara á cara  
Y dius «jo só aquí:

No import, no, l' alsinar en que t' amagas  
Ni 'l ronch brunyit que mous per las au-  
Fent estremir lo mon, (bagas,  
Poncella só que 'l Cel avuy m' envia,  
La fé y santa esperanza que me guian  
Las mevas armas son.»

Gallart capoll!.... Celestina rosada  
De perlas te dará la matinada  
Per ton preuhat joyell,  
L' aurora sa sonrisa falaguera,  
Los brims daurats del sol la cabellera,  
Lo cel blau son mantell;

La brisa del amor te dará vida,  
Coratge, gran fermesa no sentida,  
La sava de la creu;  
Serás entre las flors rosa admirada  
Que puja arrobadora, regalada  
En lo jardí de Deu.

Mes ¡ay! que entre l' oreig que ve á bres-  
(sarte

Fingint vent de garbí vol enganyarte  
Lo carregant mitjorn;  
Mes tú en ton terror posa barrera  
Y digas al mestís «tú feste enrrera.....»  
Escúpeli en lo fron.

No temes, no, 'l calor ni la tempèsta  
Que volen acabar tot lo que resta  
Bramantne net y clar....  
Mes, guradat del que ab manya é hipocres-  
T' adulan y t' halagan nit y dia (sia  
Que 'l volen corsecar.

Avuy que vens al mon t' ho recomana,  
Avans que tot, la Rosa, ta germana  
Que ab goig te mir florir,  
Intransigencia sempre, no deixarne  
La vera llum que deu illuminarne  
Lo nostre gay jardí.

Que 'n sia nostra essencia sempre pura,  
Que 'n donga pels espays mel y dolsura  
Que atraguen al amor;  
Lo nostre arrelament virtuts probadas  
Essentne per las fonts alimentadas  
Del Diví Sagrat Cor.

Y avant sempre, creixent ab gallardia  
En va 'ns locará 'l sol de lo mitjdia  
Volentnos mustigá  
Mes tesses cada dia, mes ufanas  
Serem l' ira del mon, altras germanas  
Que 'l cel benehirá.

Aixís entre las auras falagueras  
Serán lo nostre Centre de Figueras  
Y est de Palafrugell  
Dos rosas pionono que, ab bravura,  
A dolls ne vessarán mel y dolsura,  
Fragancia á reguilzell.

R. BASSOLS.

Sr. Director del SEMANARIO DE FIGUERAS.  
Pan, 4 de Octubre de 1886.

Muy Sr. mio y buen amigo; ¡Lodo sea  
el Señor! Aun hay fé en Israel.  
Acaban de terminarse las funciones

del Santo Novenario que, como en todos los años, este sencillo vecindario ha dedicado en sufragio de las almas del Purgatorio.

El pueblo ha dado pruebas de su reconocimiento y cristianos principios, escuchando la divina palabra, predicaba por el infatigable apóstol de Jesucristo, el erudito Rdo. D. Benito Torró, quien con su irrefragable lógica y claras comparaciones ha desmenuzado en la primera parte de sus discursos las principales verdades del dogma, destruyendo en la segunda esos errores de secta con que va minandose nuestra sociedad. El auditorio estaba pendiente de su persuasiva frase y cada uno sentía en su corazón el martillo de la verdad que, quieras no quieras, llamaba a su puerta.

Muchísimas han sido las confesiones y comuniones, notandose en general la satisfacción de su convencimiento por los rayos de luz evangélica que han recibido. Algunos (bien que pocos) están mal humorados, pues no les convenía que el pueblo fuera llamado a engaño de las doctrinas anticatólicas y socialistas con que se le embaucaba, y de que se afirmara mas y mas en las doctrinas de sus mayores, ó sea en que el catolicismo es la verdadera base en que ha de cifrarse la grandeza, cultura, progreso y civilización de los pueblos.

De esperar es que estos frutos aumentaran y que en el año próximo al visitarlos de nuevo el insigne orador palpará los resultados de su obra, quedando destruidas las eces de estos ilusos sectarios, que con razon les llamó ignorantes dignos de piedad y de compasion.

Terminó la vendimia. Recogieron los escasos racimos ó cosa así, que algunas cepas en el final de su existencia han rendido como para entristecernos recordándonos la abundancia de pasados tiempos. Dios nos bendiga ya que el cuadro que la comarca presenta está lleno de negros celajes.

Basta por hoy y reciba la consideracion de su compañero q. b. s. m.,  
El Corresponsal.

## Gacetillas.

**Ha llegado hasta nosotros** el clamor de algunos vecinos que se quejan de la extraordinaria falta de peso que se observa en el pan que compran en algunas de las panaderías de esta ciudad, llegando al extremo de sisar cuatro onzas en un pan de 2 libras.

Sean los vecinos todos y sepan los panaderos que así obran, que estos actos están prohibidos por las Ordenanzas municipales, y al efecto de que se ponga el debido correctivo llamamos la atención de la Autoridad correspondiente, y á los compradores les excitamos para que en el mismo momento que observen cualquiera infraccion en este punto, así como en la calidad del pan, lo pongan en conocimiento del Alcalde del distrito, reclamando que se imponga la correccion que proceda.

**Es muy chusca la noticia** que encontramos en una excelente Revista, á saber, que ha pocas semanas que se supo en Manlleu que el excolapio Gabarró iba al pueblo con objeto de abrir una escuela laica, y las mujeres, llevadas por su seguro instinto de amor maternal, salieron espontáneamente armadas de palos y escobas á impedir la entrada de aquel apóstata, quien en efecto no se atrevió á entrar en la poblacion. Bien por las piadosas mujeres de Manlleu!

**Monseñor Savarese, que habia querido fundar la Iglesia católica italiana** se ha retractado públicamente en Roma de sus errores, arrepintiéndose de sus pasados extravíos.

**Leemos en el «Mensajero»:** «Ahora resulta que la música de la *Marsellesa* no fué original de Rouget de l'Isle, ni revolucionaria inspiracion, sino simple plagio de un oratorio compuesto por Grisons, maestro de capilla de Saint Omer. El manuscrito fechado y anotado ha venido á ser propiedad de Mr. Arturo Loth, redactor de *L'Univers*, que tiene compuesto un libro sobre el titulado y famoso canto de guerra compuesto para el ejército del Rin de 1792, que resulta ser plagio de música religiosa llevado á cabo por un audaz incautador.»

**La Semaine de Tolosa** refiere que habiendo ido el desdichado apóstata y ex-Padre Jacinto Loyson á los baños de Cauterets, quiso comer en la mesa redonda del hotel de Inglaterra donde se alojaba. Todas las personas cercanas á su sitio se salieron del comedor. Al fin de la comida un caballero, en representacion de los demás huéspedes, manifestó al dueño del establecimiento que escogiera entre alojar á Mr. Loyson solo ó á todos los demás. El infeliz apóstata se alejó devorando la afrenta.

**Varios amigos nuestros,** recién llegados de Barcelona, nos hacen grandes elogios del Restaurant católico *La Verdad*, instalado en la calle de S. Severo, número 1, principal. Recomendamos este establecimiento á todos nuestros ami-

gos, ya que el esmerado trato y cómodas habitaciones, reúne la confianza mas absoluta, tanto por parte de sus dueños como de las personas que allí se hospedan, pues solo se admiten católicos.

**¡Pobre maese Langustinos!**  
¿Saben Vdes. quién es maese Langustinos?

Pues, la pobrecita *Union*, que por haber hablado mal de un sacerdote, ha sido condenada por los tribunales. Lean Vdes. sinó el siguiente suelto de *La Correspondencia*, en que nos comunica la noticia:

«En la querrela entablada por el sacerdote Sr. Ferrandiz contra el periódico *La Union* ha sido nuestro colega condenado á publicar los comunicados del Sr. Ferrandiz, y además al pago de las costas.»

**Nuestro compañero el *Diario de Sevilla*** dice que los comerciantes de aquella ciudad han acordado cerrar sus establecimientos á las 8 de la noche en invierno y á las 9 en verano, no admitiendo á ningun comprador despues de las horas indicadas, y no hacer operacion alguna de venta los domingos y dias festivos.

¡Ojalá viésemos extendidos semejantes acuerdos por todos los comercios de España!

**Trátase de construir en Barcelona** para la próxima Exposicion Universal una torre de extraordinaria altura. Será de 200 metros, por 60 de base. Consta el proyecto de 15 pisos en los cuales se podrán instalar restaurants y cafés. Se subirá á ella por medio de 2 ascensores y de una escalera muy suave que se desarrollará al rededor del vacío de los mismos. Para subir se pagará una peseta por persona por los ascensores, y 50 céntimos por la escalera.

## SECCION RELIGIOSA

**CUARENTA HORAS.**—Mañana domingo pasan á la iglesia de Ntra. Sra. de los Desamparados. Exposicion á las 2, los demás dias á las 4 y media, y reserva todos los dias á las 7.

En la misma iglesia todos los dias no festivos, á las 8 y media, insiguendo lo dispuesto por S. S., se rezará la primera parte del Smo. Rosario, luego se celebrará el santo sacrificio de la misa, despues de la cual se rezará la segunda parte del Rosario, y por la tarde á las 6 la tercera. Los domingos y dias festivos á las 9 y cuarto de la mañana se empezará la 1.ª parte del Rosario, luego la misa dando fin con los gozos cantados; por la tarde á las 4 se rezarán la segunda y tercera parte del Rosario cantándose la última decena y una letilla á la Sma. Virgen.

**IGLESIA PARROQUIAL.**—Oficio de Misa á las 10 y procesion, terminando con la procesion y reserva.

**IGLESIA DE LAS MM. ESCOLAPIAS.**—Se recuerda que siguiendo la voluntad de Ntro. Smo. Padre Leon XIII y orden de su Ilma. el Prelado de esta Diócesis, á mas de las partes del Rosario que se dicen todos los dias, los domingos á las 5 de la tarde, rezado el rosario habrá la explicacion de misterios; despues se hará la estacion al Smo., se dará la bendicion con S. D. M.

## ANUNCIOS.

**Venta de varias fincas** situadas en el término de esta Ciudad, inmediatas á ella.

Informará D. Florencio Junyer, Procurador.

**Conferencias de Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Francés é Inglés,**

por el Perito Profesor Mercantil, don Salvador Bosch y Roig.

Calle de la Muralla, n.º 7, principal.

**PROFESORA DE FRANCÉS.** Dará lecciones de dicho idioma en casa y á domicilio.

Informarán en casa las señoras Casas, calle del Horno.

**DOCTOR M. MENACHO, Oculista.** Ha trasladado su gabinete, de la calle de Fontanella, número 30, á la calle del Cármen, número 30, 4.º, Barcelona.